



CLINTER TRADUCCIONES E INTERPRETACIONES, S.A. como Sociedad dedicada a proporcionar servicios de traducción e interpretación y cuyo propósito general es prestar unos servicios de la máxima calidad, ha incorporado la gestión de la calidad como factor estratégico para el conjunto de la organización.

Para ello se compromete en el desarrollo, comunicación y, revisión de esta Política de Calidad, expresada en los siguientes elementos y compromisos:

- Orientar los procesos y actividades de la Sociedad hacia la mejora de la satisfacción de las expectativas de nuestros clientes y otras partes interesadas;
- Asegurar que se conocen, se cumplen y, se mantienen actualizados los requisitos legales y los de las partes interesadas, de aplicación a nuestras actividades;
- Proporcionar valor añadido a nuestros servicios de traducción en función de los requisitos y las demandas que nos hacen nuestros clientes, basándonos en el trato personalizado, el cumplimiento de los plazos y, en la eficacia de nuestros procesos para lograr su satisfacción;
- Establecer y evaluar periódicamente acciones de mejora de forma sistemática, objetiva y rigurosa, para asegurar la calidad de nuestros servicios y su mejora continua;
- Motivar y formar a nuestros profesionales para que nuestros servicios se desarrollen con la máxima calidad, así como poner a su disposición los recursos técnicos necesarios para que esto sea posible;
- Desarrollar actuaciones de mejora continua de la gestión de la calidad, mediante el análisis de la información proporcionada por el sistema de gestión (indicadores de procesos, satisfacción de clientes, resultados de auditorías, otros) y la definición de medidas preventivas y correctivas.

Esta Política está a disposición de las partes interesadas y se revisa periódicamente para su mejora y adecuación.

En Madrid, a 22 de junio de 2023.

Hernando A. Barrios y Prieto

Presidente de

CLINTER CINTER TRADUCCIONES E INTERPRETACIONES, S.A.
